

REVISTA DE ESTUDIANTES.

PERIODICO CIENTIFICO SEMANAL.

DIRECTOR.--Francisco de Francisco y Diaz.

SUMARIO.

Bubón escrofuloso Lipoma (continuación)-Accidentes terciarios de la sífilis--Sifilides ulcerosas.—Keratitis superficial flictenular primitiva por el Dr. M. Bango.—Tesis, disertación por el alumno del tercer grupo D. Juar. Arnaldo. (conclusión)—Disección, apuntes del Sr. D. Enrique Nuñez, (continuación).—Ilustración nacional.—Programa de Historia general del Derecho Español.

BUBON ESCROFULOSO.-LIPOMA.

(CONTINUACION)

guna formada en su parte posterior, raspando luego completamente el fondo ó suelo de todo el tumor con el fin de separar por completo la membrana que recubre dicho tumor, despues de lavada perfectamente la superficie cruenta con una solución fenicada se aplicaron vendajes convenientes administrándole una poción opiada. Temperatura despues de la operación 37 5.—Las curaciones siguientes se practicaron con iodoformo no habiendo observado en toda la curación el menor movimiento febril, gracias á los cuidados de antisepcia tan rigurosamente observados.--La cicatrización como era de esperarse dado lo cruento de la superficie, se verificó por supuración sin accidente de complicación alguna.

Estado actual--Nuevos trayectos se han ido presentando, trayectos que una vez dilatados han terminado cicatrizando por supuración y hoy ya puede decirse se encuentra curado de sus afecciones locales.--Pronóstico--Dada la diatesis bajo la cual se encuentran por decirlo así dominados estos procesos no podemos menos que presagiar nuevos ataques toda vez que el individuo, [aparentemente] no seguirá, á pesar de nuestros consejos bajo la medicación apropiada é indicada ya por nosotros; este

se reduce á los tónicos reconstituyentes, aceite de higado de bacalao, vino de quina y el ioduro de potasio.

J. M. VEGA Y LAMAR.

SUMARIO.—Accidentes terciarios de la sífilis: Sifilides ulcerosas.—Keratitis superficial flictenular primitiva.—Osteoperiostitis.—Catarata blanda.—Tumor maligno del antebrazo (Sarcoma).—Amputacion.—Curación.—Epitelioma del pié izquierdo.

Accidentes terciarios de la Sífilis: Sifilides ulcerosas.—
Keratitis superficial flictenular primitiva.

Sala San Salvador. Cama número 18.
D. M. V., natural de Cádiz, de 45 años de edad, soltero, de constitución débil y temperamento linfático.

Presenta al exámen una afección inflamatoria de la córnea, de asiento superficial y que altera la función del ojo izquierdo.

Esta inflamación se acompaña de epífora no muy abundante y de un dolor periorbitario, al par que de inyección periquerática y de los vasos de la conjuntiva palpebral y de un ligero aumento de volumen del párpado superior. En la región lateral izquierda de la cara y del cuello, el enfermo muestra ulceraciones dérmicas, en número de seis ó siete, aisladas, poco extensas y apenas profundas. Los ganglios cervicales no se manifiestan muy infartados, lo mismo que los axilares. En el glande y parte de su cubierta existe una mancha blanca que puede atribuirse á una extensa cicatriz, y se muestran á la vez otras cicatrices de igual coloración, pero muy chicas: cicatrices que el enfermo refiere á los chancros que ha mucho tiempo padeció, y que realmente deben considerarse como las huellas de las manifestaciones con las cuales la sífilis hace su entrada en el organismo. El exámen de los testículos permite notar una esclero-

sis bien marcada, especialmente en el derecho, donde la dureza de la glándula y su insensibilidad á una presión fuerte revelan la presencia de aquella lesión. No existen manchas en el cuerpo, salvo en el tercio inferior de ambas piernas, donde se encuentran grandes cicatrices blancas, con algunas bridas y que por su color anacarado y su implantación parecen estampadas.

Los antecedentes del enfermo—existencia de chancro y de ulceraciones en en las extremidades inferiores,—la marca indeleble de estas manifestaciones morbosas, los caracteres de las cicatrices que presenta y la esclerosis testicular hacen notar fácilmente que se trata de un sifilítico. La fecha lejana á la cual el enfermo refiere la infección, y los síntomas señalados, permiten establecer que la afección recorre su período terciario, corroborando este aserto las manifestaciones de la región lateral izquierda de la cara y cuello, donde se comprueban sífilides ulcerosas consecutivas de sífilides pústulo-crustáceas.

Nada se establece en el diagnóstico anterior sobre la afección ocular que obligó al enfermo á ingresar en la clínica. Toca turno á su estudio. La córnea ofrece síntomas de una afección que desde el primer momento puede establecerse como una Keratitis superficial. Los síntomas que la revelan son: pérdida del brillo de la córnea y flictenulas aglomeradas, formando una capa algo gruesa sobre la región superior izquierda de aquella membrana; existe además fotofobia poco marcada, síntoma que se aduna á la percepción difusa de los objetos, de manera que el enfermo tiene el ojo izquierdo casi inutilizado para la visión y los pocos rayos luminosos que atraviesan la córnea por debajo de la capa de las flictenulas molestan la retina. Ya queda sentado la epífora que acompaña á la flegmasía.

Dejamos establecido, pues, que se trata de una Keratitis superficial, fácilmente distinguible de la intersticial y de la profunda, por el asiento de las flictenu-

las, por no estar interesada toda la córnea, por no correrse la flogósis hasta la membrana de Descemet y por no presentarse, en fin, la exacerbación sintomática que caracteriza á las dos últimas formas. Pero se ofrece una cuestión importante: ¿es primitiva ó secundaria, ó coetánea con alguna otra oftalmía la que nos ocupa? El enfermo nos dice que desde que comenzó su afección ocular—hace un mes—la córnea fué la afectada, y nosotros no vemos huellas de haber existido alguna conjuntivitis ó esclerotitis que son los estados que acompañan frecuentemente á las keratitis y más especialmente á la keratitis superficial de Wardrop. Dos datos valorizan la prioridad de la afección; viniendo á reforzarlo hasta cierto punto un tercero, y es que la fotofobia poco marcada que presenta el enfermo, es un síntoma debido según Velpeau, á la keratitis, sin que en nada intervenga la esclerotitis, como creen los alemanes, ó cierto estado del iris, como afirma A. Berard. Respecto á la coetaneidad de la keratitis con otra oftalmía, puede negarse, porque más que á inflamación de la conjuntiva palpebral, se debe la vascularización de esa membrana y el aumento de volumen del párpado superior á la molestia que les ocasiona el roce con las granulaciones que revisten la porción superior izquierda de la córnea.

El tratarse de un sifilítico, no escrofuloso y que no ha sufrido un traumatismo en el órgano ocular, autoriza á establecer que nos vemos en frente de un accidente terciario de la sífilis, radicando en el ojo izquierdo, aserto que valorizan los dolores periorbitarios, de exacerbación nocturna, ó dolores osteoscopos limitados. En resumen, por la parte del ojo, tenemos un caso de keratitis superficial primitiva sifilítica. Con este apelativo de primitiva, junto á los de superficial y sifilítica, quedan marcados dos hechos curiosos, a saber: Lo la de presentarse con vida propia una keratitis superficial y de origen sifilítico, caso que ocurre muy pocas veces, pues Vidal nos

dice que la keratitis superficial "es la forma más frecuente, y suele ser objeto, en el mayor número de casos, de la extensión de la conjuntivitis que se hace central," conviniendo los siliógrafos que la keratitis sifilítica pocas veces es primitiva. 2.º Curioso es también que se presente una keratitis superficial en un sifilítico, de edad avanzada, cuando esa afección es más común en los escrofulosos de corta edad, en los niños.

En fin, para llegar hasta la especialización más completa, conviene indicar que se trata de una keratitis superficial flictenoidea ó flictenular [1]: que se distingue de la otra variedad de la keratitis superficial—el Pannus—por la poca importancia relativa que caracteriza á sus síntomas.

Se continuará.

TESIS

Entre los obstáculos que ofrece la Higiene para su aplicación, ¿cuales son los más invencibles?

DISERTACION LEIDA POR

JUAN ARNALDO

(Alumno del tercer grupo de Medicina.)

Vitam brevem non accepimus, sed fecimus. (Séneca.)

(CONCLUSION.)

Si los anteriores obstáculos son de por sí tan atendibles y tan importantes, preséntase, en la actual sociedad, un factor negativo de tan difícil eliminación, que hace años viene preocupando á los más distinguidos economistas, sin que hasta hoy ninguno de ellos haya logrado encontrar fórmula que lo aniquile, antídoto que neutralice ese terrible tóxico que corroe las entrañas del cuerpo social: refiérome á la miseria: al frío y horrible espectro de la miseria que es el más invencible obstáculo que se puede atravesar en nuestro camino: en efecto ¿de qué servirá el que un hábil y sapiente médico haya tratado cruel enfermedad con supremo acierto si la falta de recursos del infeliz paciente no puede proporcionarle cuanto requiere su delicado estado? Y no se crea que me refiero

(1) Sinonimia: Oftalmía flictenular. Oftalmía escrofulosa. Conjuntivitis escrofulosa. Conjuntivitis estrumosa. Forma aguda de la oftalmía escrofulosa. Keratitis pustulosa. Kerato-conjuntivitis lúcerosa, Keratitis ulcerosa.

al costo más ó menos elevado de las fórmulas ó recetas: esto puede, en parte, remediarlo el buen criterio del médico, recetando agentes de módico precio: refiérome, señores, á las comodidades y bien estar relativo que deben rodear á todo enfermo en el período de la convalecencia. El cambio de localidad, los viajes más ó menos dispendiosos que este origina, la permanencia, á veces prolongada, en determinado punto originan siempre extraordinarios gastos que no puede soportar el bolsillo del pobre, y ni la soñada vista de límpida y cristalina fuente, ni la suave brisa de acariciador murmullo, ni el espeso bosque de apacible sombra podrán cooperar á la curación del pobre; muy al contrario, encerrado este entre las demanteladas paredes de elevada bohardilla ó entre los húmedos muros de profundo sótano, testigos antes de su dolor y pena, sus impotentes deseos lucharán en vano con los bucólicos cuadros que soñadora crea su imaginación ardiente, á penas nacido morirá el proyecto, y al ser formulado sucumbirá el deseo; y no se me diga que hay santo hospital de aseado y mullido lecho, asistido por hermanas de angelical paciencia y dirigido por médicos de saber profundo: Estos benéficos asilos, contra la cruel miseria no pueden dar el bienhechor reposo, la placentera calma y la omnimoda libertad que todo convaleciente necesita: Hay en ellos un reglamento que observar que sólo puede conceder en determinadas y contadas horas la presencia de cariñosa madre, de idolatrada hija, de adorada esposa ó de fiel amigo; hay allí una atmósfera hospitalaria, óyese allí un triste concierto de lastimeros ayes; penetra allí un sol que ilumina pálidos rostros, cuerpos demacrados, lívidos semblantes; falta allí algo que no pueden dar esas santas casas; y á pesar de la esmerada asistencia y del afable trato vemos que el pueblo mira, no sin cierta repugnancia los hospitales; no porque en ellos carezca de algo durante la enfermedad, sino porque sabe que no puede allí recibir lo que le hará falta en la convalecencia.

Este es un difícil problema que podría quizá resolver un sistema de asistencia domiciliaria bien planteado, pues en cuanto á la miseria ya hemos dicho que corresponde extirparla, aniquilarla ó cuando menos disminuirla en lo posible, no á los médicos, sino á los hombres de estado, á los hacendistas y economistas.

Mas si la Higiene tiene un poderosísimo obstáculo en la anémica bolsa del pobre, surgen otros no menos considerables del pletórico bolsillo del rico; y así como el vil metal rompe cuando quiera las apretadas mallas de su repleta bolsa, así su posición social, sus amistades y su manera de vivir rompen á cada paso sus más higiénicas resoluciones: Sedúcele el placer de repetida orgía, y al librarse de Baco cae en Venus, todo goce parecele inocente, libando la copa del exceso hasta las he-

ces; y suicida inconsciente de sí mismo muere por haber osado presentar batalla á la diosa Higiene.

Este obstáculo hallará remedio en la instrucción y enérgica voluntad del rico, que encontrará en ellas poderosos medios de conservar su salud y su fortuna.

La falta de tiempo suele ser otro de los obstáculos con que tropezamos; pero debemos observar que de cien personas que alegan no tener tiempo hay noventa que lo tendría, y de sobra, si supiesen repartirlo como deben; y si alguna verdaderamente no lo tuviese, procure hallarlo, aunque sea rebajándolo de su trabajo, pues es de todo el mundo conocido el refrán *salus suprema lex*; y el que no sacrifique algún tiempo en aras de la Higiene, tendrá que sacrificar mucho más en aras de la Terapéutica.

El remedio contra este obstáculo podemos hallarlo en el interés que cada cual tiene en conservar su salud, única fuente de bienestar y único medio de subsistencia de los que vivimos cumpliendo la sentencia fulminada contra Adán.

Poderosos obstáculos presentan también las pasiones, siendo cual fogosos y desbocados caballos que arrastran furiosos nuestra preciosa salud á profundo abismo. Producen la debilidad de la voluntad que nos impide la persistencia en nuestras resoluciones higiénicas: somos moderados hoy y disolutos mañana; emprendemos un régimen ahora y lo olvidamos luego; tomamos una buena resolución en feliz momento y la olvidamos en malhadado instante: no nos acordamos de lo fácil que es conservar la preciosa salud hasta que vemos cuán difícil es á veces recobrarla.

Su remedio está en la moralidad de nuestra conducta social y en el deber en que estamos de dirigir acertadamente nuestras pasiones; no para que sirvan de arma contra nosotros mismos; sino para propio y ageno provecho.

No hay recalcitrante alcoholista ni incurable eteromano que no se prometa en cada nuevo exeso que este será su última falta; no hay científico morfomano que no opine dejar muy pronto la geringuilla; y sin embargo todos persisten, todos perseveran en el fatal camino comenzado.

Hay sin embargo un obstáculo que no satisface, como los demás, el capricho propio; sino el ageno, no se tiene quizá por la voluntad de uno; sino por la del exigente público, y este es la moda, reina caprichosa y despótica, como la llama Montaigne, y á la cual rinde culto el mundo entero. No hay ley, por extravagante que parezca, que ella imponer no pueda: y desde los altísimos y ridículos peinados, usados en Francia y criticados por Montaigne en 1717, con los que parecía quedar la cara de las mujeres en la mitad del cuerpo y que por su enorme altura fueron causa de la elevación de puertas y balcones, hasta los incomparables tacones satirizados por Campére;

desde los apretados corsés que á expensas de la salud forman inverosímiles cinturas y semejan senos que en realidad no existen, hasta el ridículo polisón de nuestros días, no hay mujer bastante despreocupada que no rinda culto á la caprichosa Moda. No hay afeite, esencia ni perfume, por perjudicial que sea, que si está de moda deje de usarse á manos llenas.

Hermano menor de la moda es el capricho, y es, como ella, imperioso, tirano y exigente, sin más ley que un cerebro peor ó mejor organizado que le dió efímera vida.

Réstanos decir que aunque creemos inútil cuanto contra la exigente moda decir pudiéramos, esta tiene un cauce, un lecho, por el cual pudiera fácilmente dirigirse, y que seguiría irremisiblemente, hasta sin tener de ello la menor conciencia, la turba multa de sus ciegos adoradores; y este camino es procurar siempre (por quien tenga facultades para ello) que la moda estuviese acorde con la ciencia, es decir: que así como la moda emana de media docena de sastres y otras tantas modistas parisienses, estuviese antes de ser puesta en circulación, sujeta al exámen de una comisión científica que la tolerase siempre que no fuese antihigiénica ni antiestética, y con ello ganarían más la salud, la moral y el buen gusto.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, notaremos que los obstáculos que pueden interponerse en el benéfico y noble camino de la Higiene pueden reunirse en tres grandes agrupaciones: Materiales, morales é intelectuales.

Pertencen á la 1ª agrupación la miseria, la abundancia de bienes y la falta de tiempo; á la 2ª las pasiones, la debilidad de la voluntad, la moda y el capricho; y á la 3ª la ignorancia, la imprevisión, la preocupación, rutina y vicios; siendo la más importante la ignorancia que produce miseria, que es la más invencible; y de esta emanan una cohorte de vicios que son sus funestos é innegables hijos, como la prostitución, robo, etc.

La abundancia de bienes produce pasiones que debilitan y avasallan la voluntad, haciendo al hombre esclavo del capricho y de la moda; y son sus hijos: la molición, el placer, la suculenta mesa, el libertinaje, etc.

Son menos importantes la falta de tiempo y la imprevisión que desaparecerán el día que se eliminen de nuestra sociedad los vicios de que proceden.

Son tan próximos parientes, tienen entre sí tan estrecho enlace, todos estos obstáculos que es casi imposible establecer una gradación correcta, porque cada uno de ellos se presenta acompañado de alguno ó algunos de los otros: véase sino la imprevisión, que puede unas veces ser hija de la ignorancia, y otras de las pasiones: examínese la preocupación que emanar puede, en ciertas ocasiones, de la inteligencia y en otras de la debilidad

de la voluntad; más nosotros debemos contentarnos con dividirlos en los tres grupos anteriormente dichos: Obstáculos materiales, morales é intelectuales.

Completaremos este epílogo diciendo que el día en que la ignorancia disipe sus negras sombras ante la fúlgida antorcha de la instrucción, el día en que el que se creyó por algunos pavoroso problema de la instrucción popular, despeje su última incógnita, la miseria no existirá, y aunque siempre habrá ricos y pobres, podremos borrar del diccionario el sustantivo *miseria*.

Nosotros, como dije al hablar de la preocupación, estamos llamados á realizar la vulgarización de la noble ciencia que cultivamos; y contamos para ello con las conferencias públicas, los centros de instrucción popular, los periódicos, los libros y folletos, y mil medios más que pueden nacer de la inventiva individual; no parando, no cejando, en tan humanitaria tarea, hasta conseguir cubrir el orbe entero con salutífera red de centros de donde emane la vulgarización higiénica.

Sedienta de saber, la pobre humanidad beberá ávida cuanto enseñarle quieran: la vulgarizará de las ciencias empiezan á ser un hecho: tenemos ya cursos públicos y gratuitos de Física, Química, Matemáticas, Mecánica, etc. La Medicina, cual púdica pedestal, cubierto el rostro con el manto de la tecnología griega y latina, permanecerá en su templo, por ser ciencia enciclopédica; mas si el pueblo no puede penetrar en el *Sancta Sanctorum* de nuestra ciencia, por ser para ellos indispensables anteriores estudios, conocerá al menos las reglas de salud, las máximas higiénicas; y la humanidad, dando un paso de gigante evitará mil crueles enfermedades que le diezman y aniquilan y podrá, orgullosa de sí misma, esculpir en las áureas puertas del templo de la Ciencia la sentencia que sirvió de epígrafe á este trabajo, la que reformada con el cambio de una sola palabra, de un solo adjetivo, hará la más bella, la más completa apología de la noble Higiene: *Vitam longam non accepimus, sed fecimus*.

HE DICHO.

Enero de 1889.

—:0:—
DISECCION

APUNTES DEL SR. ENRIQUE NUÑEZ

(CONTINUACION)

Reconocido el vaso que buscamos, se toma un escalpelo de punta aguda y cortante y se practica una incisión longitudinal en la pared del vaso, esa incisión debe ser proporcionada al calibre de la cánula que se baya á colocar en él.—La incisión se debe practicar en un sitio al-

go distante de las primeras ramas colaterales.

Descubierto el vaso, hecha la incision y fijada la cánula al vaso, nos falta solamente hacer inyeccion la que no debemos hacer con poca ni mucha presion. Se conoce que la inyeccion ha terminado, en que los vasos superficiales se pronuncian bajo la piel y en que se encuentran obstáculos para que el material de inyeccion corra por el vaso.

Por la *carótida primitiva*.—La carótida primitiva se halla situada en las partes laterales del cuello. Por ella se puede practicar la inyeccion, lo mismo que en la aorta.

Para buscar esta arteria practicamos tres incisiones: una, que partiendo del mentón, termine en la parte superior de la cara anterior del esternón; otra á lo largo de la base de la mandíbula que partiendo del mentón termine en el vértice de la apófisis mastoides; y por último, una tercera incisión, que partiendo de la parte superior del esternón, termine en la apófisis acromion, siguiendo el borde anterior de la clavícula. Se levanta el colgajo, que limitan estas incisiones, teniendo cuidado de no cortar ninguna rama arterial ó venosa ni los nervios que rodean á la arteria. Para descubrir el vaso podemos seccionar el músculo esterno-esterno-mastoideo, en su parte media; invirtiendo las dos porciones, vemos á la arteria en su posición, cruzada por el músculo omo-hioideo, acompañada de la vena ingular interna y el nervio neumo-gástrico, estando la arteria, la vena y el nervio encerrados en una vaina, que proviene de la aponeurosis cervical. La incisión en el vaso, la ligadura, la colocación, en el vaso. de la cánula y la inyección se practican lo mismo que en la aorta. Por lo *femoral*: para buscar esta arteria, debemos practicar tres incisiones: una, que partiendo de la parte media del arco crural, termine en la espina de la tibia; otras dos incisiones que la limiten, una por su parte superior que sigue la dirección del arco crural, y otra por su parte inferior

que interese la piel y los tejidos y limite á la primera incisión; disecamos los colgajos que limitan estas inserciones teniendo cuidado de no cortar las arterias: sub-cutánea abdominal y las pudendas externas, fáciles de cortar si no se tiene cuidado. La inyección la debemos practicar en un pequeño espacio triangular llamado triángulo de Scarpo, y que está formado por los músculos sartorio y abductor mediano por fuera y dentro respectivamente, por el arco crural en su base y su fondo lo forma el músculo pectíneo. Al practicar la incisión en el vaso hay que tener cuidado de separar un plano aponeurótico muy fuerte que cubre á la arteria; al separar este plano aponeurótico debe cuidarse de no cortar la vena femoral, ni el nervio safeno interno.

Hecha la incisión, se coloca la cánula, se fija y se hace la inyección por la regla general. Por la *poplitea*: Para hallar este vaso practicamos una incisión que se estiende desde el tercio inferior del muslo al superior de la pierna, siguiendo la dirección del rombo popliteo, sin interesar mas que los tegumentos, que se levantan hácia los lados, descubriendo los músculos biceps, semitendinoso y semimembranoso y la parte superior de los gemelos, quitando con sumo cuidado, la grasa, que en gran cantidad ocupa el hueco popliteo. La incisión con el vaso, la colocación de la cánula, su ligadura y la inyección se hace por la regla general.

Sustancias que se emplean. Diversas y numerosas son las sustancias que se emplean para las inyecciones, pues cada autor ha compuesto fórmulas que solo tienen el mérito de ser complicadas y costosas.

El objeto y fin de todo disector cuando trata de inyectar un vaso, es el obtener una sustancia que penetrando en estado líquido hasta las últimas divisiones de los vasos, se solidifique, y que tambien ejerza una acción conservadora sobre el cadáver, deteniendo la putrefacción.

Nuestro objeto es enumerar las sus-

tancias que en nuestro anfiteatro anatómico, se usan:

INYECCIONES ARTERIALES.

Cera.—300 gramos.—Sebo.—700 gramos.—Verme.

Uón.—Cantidad que colore la pasta.

INYECCIONES VENOSAS.

Cera,—300 gramos.—Sebo.—700 gramos.—Azul de prusia ó negro de imprenta.—Cantidad que colore la pasta.

Los vasos y ganglios linfáticos los inyectan en nuestro anfiteatro con mercurio y un aparato de presión continua.

En el anfiteatro de nuestra Facultad, durante tres cursos consecutivos, se inyectaron los vasos y ganglios linfáticos por los Doctores Millán en los cursos de 1884 á 1885 y 1886 á 1887, y Yarini durante el curso de 1884 á 1885, con notable éxito.

Se continuará.

ILUSTRACION NACIONAL.

Hemos recibido el núm. 1º año X correspondiente al 10 de Enero de 1889 adornada su primera página con una preciosa alegoría del trabajo y en su cuarta cara los retratos de los 36 miembros de la comisión de Presupuestos de la Cámara Francesa.

A continuación copiamos el sumario.

GRABADOS: Alegoría del trabajo (estatua de don Miguel Blay).—Miembros de la Comisión de presupuestos de la Cámara francesa.—Granada: vista exterior de la Alhambra.—Bellas Artes: Escenas de la vida campestre.—Bellas Artes: una velada musical.—India: El desfiladero de Punjab.

TEXTO: Crónica, por D. F. Serrano de la Pedrosa.—Rectificación.—Explicación de los grabados.—El zapatito (novela), por Dña. Josefa Estevez de G. del Canto.—Las dos mendigas (poesia), por Dña. Aurelia Mateo de Alonso.—El brigadier D. José Aparici: bosquejo biográfico, por D. Luis Vidart.—Instalaciones eléctricas en general: pararrayos (conclusión), por D. Manuel Méndez.—El amor del artista: recuerdos de un pintor loco, por D. Angel E. Blasco.—Tipos del dia (estudios del natural), por D. Eugenio García Gonzalo.—Advertencia.—La falda tricolor (conclusión), por D. Adolfo Llanos.—Espectáculos, por Z.—Bibliografía.—Pasa-tiempos.—Solución á los insertos en el número anterior.—Anuncios.

Para obtener suscripciones diríjanse á D. José Estremera, San Ignacio 56.

emperadores para fomentar la reunión de los concilios. Rescriptos de Honorio y Teodoro 2.º el joven al prefecto de las Galias. La iglesia cristiana en España. Rápida propagación de sus doctrinas. Gerarquía eclesiástica. Concilios nacionales y provinciales celebrados en esta época.

LECCION XVII.

Tercera época de la Historia del derecho Español. Se subdivide en dos periodos. Causas de la caída del imperio romano. Invasión de España por los bárbaros. Origen de los suevos, vándalos y alanos. Invasión de la Península ibérica por los visigodos. Cuestiones que promueven los historiadores al determinar la procedencia de los godos. Título legítimo que tuvieron para conquistar la Península ibérica. Convenio celebrado entre Honorio y Alarico. Carácter del pueblo visigodo. Su civilización, cultura y costumbres. Conducta que observaron con los vencidos. Diferencia entre las instituciones jurídicas de los godos y las de los pueblos Septentrionales.

LECCION XVIII.

Organización política de la Monarquía visigoda. Carácter electivo de esta. Consecuencias del sistema adoptado. Reglas prescritas por los Concilios 4.º y 8.º de Toledo para la elección de los reyes. Preceptos relativos á la capacidad para ocupar el trono. Corte de los monarcas visigodos. Denominación de los altos funcionarios de palacio. ¿Se reunieron en España Asambleas nacionales durante la dominación visigoda? Opiniones de los autores acerca de la existencia de esas asambleas. Organización administrativa de las provincias y ciudades. Duques, Condes, Gardingos, Vicarios. Reformos de Recaredo haciendo hereditarios algunos cargos del reino. Verdadero objeto del monarca al establecer la reforma.

LECCION XIX.

Organización social de la monarquía visigoda. Vencedores y vencidos. Fusión de ambas razas. Disposiciones acertadas de Chindasvinto y Recesvinto para realizarla. Nobles y plebeyos. Influencia de los primeros en la política. Libres y esclavos. Buccelarios. El clero su importancia después de la conversión de Recaredo. Influencia del cristianismo en la organización social del pueblo godo. Sistema tributario de los Godos.

LECCION VII.

Primera época de la Historia del Derecho Español. Porque se llama de preparación. Escasas fuentes para estudiar el derecho en esta época. Noticia de los pueblos que sucesivamente invadieron la península ibérica. Los Iberos, los Celtas y los Celtiberos. Estado político y social de estos pueblos. Falta de unidad en el gobierno. Reyes, Príncipes y Régulos. Aristocracia. Asambleas. Institución de los Devotos. Su analogía con los Clientes de las Galias y los Comités de la Germania. Duelo judicial. Noticia que dá Estrabon acerca de las instituciones jurídicas de los Turdulos. Lusitanos y Cantabros. Reyes dudosos y mitológicos que gobernaron á España.

LECCION VIII.

Primera época (continuación). Invasión de España por los Fenicios. Su sistema de Colonización. Territorio que ocuparon. Organización política de Fenicia. Federación de las ciudades que fundaron en España y hegemonía de Gadir. Vínculos que unian las colonias á la metrópoli. Colonias griegas en España. Su organización política. Senado. Condiciones de elegibilidad. Carácter vitalicio de los senadores. Poder ejecutivo. Consejo de los 15. Subcomisión. Magistrados delegados por Marsella en sus colonias. Analogías de las instituciones jurídicas de estas colonias con las de los griegos de Marsella. Disposiciones importantes relativas al derecho civil, y penal.

LECCION IX.

Invasión de España por los Cartagineses. Sus causas. Organización política de Cartago. Los Suffetas. Sus atribuciones. El senado. Su autoridad. Los Centumvros. La asamblea popular. Influencia que tuvo en la dirección de los asuntos del estado. General del ejército. Su poder omnímoto y dictatorial. Progresos de la democracia en tiempo de las guerras punicas. Organización judicial de Cartago. Las leyes civiles y penales. Gobierno de las Colonias. Organización administrativa. Pérdida de las colonias que tuvo Cartago en España. ¿Fue favorable para la civilización de la Península ibérica el triunfo de Roma sobre su rival?

LECCION X.

Segunda época. Conquista de España por los Romanos. División te-

ritorial de la península ibérica después de la segunda guerra púnica. Organización de la República Romana. Los cónsules. Sus atribuciones. La Dictadura. Los pretores. Tribunos de la Plebe. El Senado. Los Comicios: sus clases. Exposición de otras magistraturas importantes. Gobernadores que la república nombraba para las provincias. Pretores. procónsules y propretores. Necesidad de la ley curiada para que tomasen posesión del cargo. Facultades y obligaciones de estos funcionarios. Leyes promulgadas para evitar los abusos y castigar los delitos de los gobernadores. Lugar tenientes de estos. Cuestores. Otros funcionarios del orden Administrativo.

LECCION XI.

Constitución del imperio Romano. Divisiones territoriales que sucesivamente se hicieron en España desde Augusto hasta Teodosio el Grande. División de las provincias del imperio entre el senado y el emperador. Legados Augustales. Procuradores del emperador. Los frumentarios: sus atribuciones. Reformas establecidas por Constantino. Subdivisión del imperio en cuatro prefecturas. Ferrugina civil. Prefecto del Pretorio. Vicarios y presidentes. Autoridades militares. Otras reformas en el orden administrativo establecidas por los Emperadores.

LECCION XII

Segunda época (continuación). Clasificación que hacían los romanos de los pueblos vencidos. Comisiones que nombraba el senado para organizar las provincias. Clasificación de las ciudades: Municipios: su definición según Ulpiano y Paulo. Privilegios municipales. *Jus civitatis* *jus quiritium*. Distintas clases de Municipios. Necesidad que tenían de emitir el sufragio en Roma. Reformas establecidas por Augusto sobre este particular. Organización de los municipios. Sus facultades. El pueblo: intervención que tuvo en la administración de los asuntos locales. Las curias. Quiénes las formaban: sus atribuciones. Magistratos municipales. Forma de elección, determinando quiénes podían ser elegidos. Privilegios municipales rechazados por las ciudades. Municipios Españoles. Tablas de bronce descubiertas en Málaga. Constitución de Caracalla extendiendo la ciudadanía á todos los súbditos del imperio.

LECCION XIII

Decadencia y opresión de los Municipios. Responsabilidad personal

de los curiales. Privilegios de exención. Disposiciones contra los curiales. Degradación de las curias. Reformas establecidas en estas por Constantino. Cargos y privilegios de los curiales. El *defensor civitatis*: sus atribuciones; jurisdicción que ejercía. Colonias: sus distintas clases: modo de formarlas. Colonias romanas. Privilegios que gozaron. ¿Tenían el derecho de sufragio? Opiniones en pró y en contra, determinando cual es la más aceptable. Diferencia entre el municipio y las colonias Romanas. Preeminencia del primero. Colonias Romanas en España.

LECCION XIV.

Colonias latinas: sus privilegios. ¿Tenían el derecho de sufragio? Citas de historiadores romanos para demostrar la opinión afirmativa. Constitución de Vespasiano concediendo el derecho latino á todas las Colonias de España. Colonias Itálicas: su organización. Bases del derecho Itálico. Bronces de Ossuna. Colonias latinas é itálicas en España. Colonias militares: sus privilegios. Colonias plebeyas: modo de constituirse. Pueblos aliados de Roma. Cláusulas onerosas de alianza. Derechos y deberes de los aliados. Deudas acerca de la inmunidad de tributos. Pueblos eslipendarios y pueblos fundos. Sistema tributario de los Romanos.

LECCION XV.

Fuentes del derecho romano en España. Fórmula expedida por el Senado. Edicto de los gobernadores. Constituciones imperiales. Edicto perpetuo de Salvio Juliano. Senado—consulta que le dio autoridad legal. Códigos Gregoriano y Hermogeniano. Código Theodosiano. ¿Estuvo vigente en España? Estado social. Libres y esclavos. Subdivisión de los primeros. Privilegios de la clase media.

LECCION XVI.

Organización judicial de España durante la dominación romana. Los gobernadores. Tenían el imperio y la potestad. Su jurisdicción. Procedimientos civiles y criminales. Potestad doméstica. Potestad pública. Asuntos civiles que el gobernador resolvía por sí solo y los que resolvía por medio de jueces. Crímenes que se juzgaban por las leyes romanas. Jueces Recuperadores. Diferencias entre unos y otros. Juicio arbitral. ¿Cuándo conocía el senado romano en los asuntos judiciales? Conventos jurídicos. ¿Cuántos hubo en España? Concilios. Esfuerzos hechos por los